

UNIVERSIDADES

16123 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía, del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de marzo de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16124 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad en Educación Musical.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad en Educación Musical, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios incluye en las materias obligatorias «Armonía Funcional Básica», «Introducción a las técnicas de composición

e instrumentación» y «Formas Musicales», el área de conocimiento de «Música».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16125 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de marzo de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El párrafo primero del apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16126 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo.*

Homologada la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios incluye en la materia optativa «Aspectos Culturales del Turismo» el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16127 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.
 Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado) de 14 de diciembre).
 La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución incluye las materias optativas que figuran en el anexo.
 La materia obligatoria «Análisis de Operaciones Financieras» queda desglosada en tres créditos teóricos y tres prácticos.
 La materia obligatoria de «Régimen Fiscal de Empresas I» pasa a denominarse «Régimen Fiscal».
 La materia optativa «Distribución Comercial» para a denominarse «Distribución Comercial».
 En el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder a un segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio». Se corrige el apartado d) del anexo 3, referente al mecanismo de convalidación y/o adaptación, de tal forma que la asignatura «Teoría Económica» (Introducción) se adapta por seis créditos de Macroeconomía y seis créditos de Microeconomía.
 Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD	ALCALÁ
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1)	57
	Totales	Teóricos				
DERECHO DEL SEGURO BANCARIO Y BURSÁTIL	6	4	Estudio del Derecho Bancario, Bursátil y de Seguros desde la doble perspectiva jurídico-pública en cuanto al hecho de la intervención estatal en estos sectores, complementándolo con un estudio de las formas contractuales específicas de la Banca y los mercados de valores.	-	-por ciclo	2º
					-por curso	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

ALCALA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA
ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	Créditos totales para	Optativas (1)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos				
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)							
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	6	3	3	Configuración de los sistemas de información para la dirección de la empresa. Modelos de configuración. Distintas estructuras y análisis ex-ante y ex-post de las decisiones empresariales. Evaluación e implantación de los sistemas de información para la dirección de la empresa. Técnicas SAP en los nuevos sistemas de información.	-Organización de Empresas	-por ciclo	57
TÉCNICAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	3	3	Instrumentos, cálculo económico y de Recursos Humanos para su asignación. Selección, valoración y promoción de los Recursos Humanos de la empresa.	-Organización de Empresas	2º	
ÉTICA Y CULTURA EMPRESARIALES (*)	4.5	3	1.5	Desarrollo de los planteamientos correspondientes a la ética económica y empresarial. Ética y filosofía empresarial. Sistemas de valoración como fundamento ético del management. Cultura empresarial. Conceptos y contenidos. Valoración de la cultura empresarial. Su integración en el diseño de dirección y organización de la empresa. Cultura y estrategia empresarial. Planteamiento y técnicas de cambio en la cultura empresarial. Cultura empresarial y management. Cultura empresarial y cambio organizativo	-Organización de Empresas	-por curso	

(*) "Las materias señaladas de esta forma se repiten en varias especialidades pero son una misma".

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

16128 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Economía.

Honologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, consiste en la inclusión de las materias optativas de «Régimen Jurídico de los Títulos-Valores», «Régimen Jurídico de la Insolvencia del Empresario» y «Derecho de Sociedades».

Se modifica el anexo 3 del plan de estudios, incluyendo la posibilidad de otorgar un máximo de treinta créditos de libre elección, por estudios realizados en el marco de Convenios internacionales suscritos por la Universidad. Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder a un segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorias».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
REGIMEN JURIDICO DE LOS TITULOS-VALORES (2º)	6	4,5	1,5	Análisis jurídico del régimen de los diferentes títulos valores con especial incidencia en la letra de cambio.	Créditos totales para optativas (1) -por ciclo 2º 72 -por curso
REGIMEN JURIDICO DE LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO (2º)	6	4,5	1,5	Análisis jurídico pormenorizado de las diferentes situaciones de insolvencia por las que puede atravesar el empresario.	
DERECHO DE SOCIEDADES (2º)	6	4,5	1,5	Estudio básico del régimen de las sociedades personalistas, mutualistas y de capitales (sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada).	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

16129 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, consiste en la inclusión de las materias optativas que figuran en el anexo en sustitución de las materias optativas «Auditoría» y «Dirección de Recursos Humanos».

Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD	página	8	Anexo 2-C
ALCALÁ. CENTRO UNIVERSITARIO LUIS VIVES-C.E.U.			

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticas/ Clínicos		
3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
AUDITORIA I	6	3	3	Misión del Auditor. Normas de auditoría: Generales y técnicas. Frases de la auditoría. Planificación. Auditoría de las principales partidas del balance y la cuenta de resultados. Auditoría de periodificaciones. Pruebas de cumplimiento sustantivas.	Créditos totales para optativas (1) -por ciclo -por curso
AUDITORIA II	6	3	3	La obtención de evidencia. Auditoría en entornos informatizados. El informe de auditoría y sus clases. Normas sobre elaboración de informes. Otros tipos de auditorías: Operativas, de Gestión fiscal, de Sistemas y Auditoría Legal.	57
AUDITORIA III	6	3	3	Misión y características del sistema de control interno. Componentes y responsabilidades. El control de procesos administrativos. El control de inventario. El control de flujos de fondos. Informes de auditoría interna. Normas contables de ámbito internacional y nacional. Organismos españoles e internacionales de auditoría.	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS I	6	4,5	1,5	Análisis de los procesos de dirección de los Recursos Humanos desde la perspectiva de la dirección. Características sociológicas y psicológicas sobre la dirección de los recursos humanos. Teoría del comportamiento.	
				-Economía Financiera y Contabilidad -Economía Financiera y Contabilidad -Economía Financiera y Contabilidad - Organización de Empresas	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	57
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			-por ciclo	-por curso
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS II	6	4.5	1.5	2º	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO				(3)	
Dimensión institucional de la teoría de los Recursos Humanos. Dimensión económica en la dirección de los Recursos Humanos. Dimensión social en la dirección de los Recursos Humanos. Características de los procesos directivos. Estilos de dirección y técnicas directivas.				VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
				- Organización de Empresas	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

16130 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución incluye en el plan de estudios la materia optativa de «Seminario de Derecho Civil», que figura en el anexo y se eliminan del mismo las materias optativas de «Régimen Económico del Matrimonio» y «Sucesión Testada e Intestada».

Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gata Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD	ALCALÁ
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
LICENCIADO EN DERECHO	

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Créditos totales para optativas (1)	67.5
	Totales	Teóricos			
SEMENARIO DE DERECHO CIVIL (2º)	4,5	2	Las Capitulaciones matrimoniales. La sociedad legal de gananciales. El régimen de participación. El régimen de separación de bienes. Problemas generales. Problemas generales de la sucesión mortis causae.	-por ciclo	30
				-por curso	
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
					Derecho Civil

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

16131 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana de la Facultad de Filosofía y Letras.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 7 de mayo de 1998, el plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana de la Facultad de Filosofía y Letras. Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.
Valladolid, 15 de junio de 1998. -El Rector, Francisco Javier Álvarez-Guisasaola.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos Prácticos/ clínicos			
I	1º	Lengua	Lengua Española	8T + 1A	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	Lengua Española
I	1º	Literatura Alemana	Literatura Alemana I	12	10	2	Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. (Estudio general de la Literatura Alemana hasta el Romanticismo)	Filología Alemana
I	1º	Lengua Alemana	Lengua Alemana I	14T + 1A	9	6	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	Filología Alemana
I	1º	Segunda lengua y su literatura	Segunda lengua y su literatura (Francés, Inglés, Italiano, Griego, Árabe)	12	6	6	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente
I	2º	Lingüística	Lingüística	8T + 1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
I	2º	Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura	
II	4º	Gramática Alemana	Gramática Alemana I	10T+2A	8	4	Descripción detallada y científica de la lengua alemana.	Filología Alemana	
II	4º	Historia de la Lengua Alemana	Historia de la Lengua Alemana I	10T+2A	8	4	Estudio diacrónico de la lengua alemana.	Filología Alemana	
II	4º	Historia y cultura alemanas	Historia y cultura alemanas	8T+1A	6	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	Filología Alemana; Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea; Historia de América; Análisis Geográfico Regional; Geografía Física; Geografía Humana; Historia del Arte	
II		Literatura Alemana		15T+3A			Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana.	Filología Alemana	
II	4º		Literatura Alemana II	8T+1A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana, del Romanticismo al Realismo.	Filología Alemana	
II	5º		Literatura Alemana III	7T+2A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana, desde los inicios del siglo XX.	Filología Alemana	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	8	4	Estudio teórico-práctico de la fonética y fonología del alemán.	Filología Alemana
I	2º	Lengua Alemana II	12	8	4	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán. Continuación de la asignatura Lengua Alemana I.	Filología Alemana
I	2º	Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	6	3	Estudio de los fundamentos, principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Ampliación del contenido de Literatura Alemana I en el subperíodo del Renacimiento al Barroco.	Filología Alemana
I	3º	Lengua Alemana III	12	8	4	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán. Nivel medio (continuación de Lengua Alemana II)	Filología Alemana
I	3º	Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	6	3	Estudio los fundamentos, principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Ampliación del contenido de Literatura Alemana I en el subperíodo de la Ilustración al Clasicismo de Weimar.	Filología Alemana
I	3º	Preceptiva Literaria Alemana	9	6	3	Presupuestos y métodos de acceso al estudio de la literatura alemana.	Filología Alemana. Teoría de la Literatura
I	3º	Variedades del Alemán Moderno	6	4	2	Estudio de las variedades diastráticas, diatópicas, diafásicas y funcionales del alemán desde 1945.	Filología Alemana
I	3º	Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	6	4	2	Técnicas de análisis lingüístico y su aplicación práctica a textos alemanes.	Filología Alemana
II	4º	Traducción I	6	4	2	Traducción al alemán de textos auténticos de nivel medio I.	Filología Alemana. Traducción e Interpretación
II	5º	Gramática Alemana II	12	8	4	Estudio superior de la lengua alemana.	Filología Alemana
II	5º	Hª de la Lengua Alemana II	9	6	3	Estudio monográfico de la lengua alemana en sus últimas etapas.	Filología Alemana
II	5º	Literatura Alemana del Exilio. 1933-1945	6	4	2	Estudio de las principales obras literarias de los escritores exiliados durante el III Reich.	Filología Alemana
II	5º	Traducción II	6	4	2	Traducción al alemán de textos periodísticos y literarios de nivel medio II.	Filología Alemana. Traducción e Interpretación

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCLACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
		Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
DENOMINACIÓN (2)					
Literatura Española Contemporánea (Ciclo I)	6	4	2	Estudio de las principales corrientes, movimientos y autores de la Literatura Española del siglo XX.	Literatura Española
Expresión Oral en Lengua Alemana (Ciclo I)	6	4	2	Adquisición, desarrollo y dominio de las destrezas de comprensión y producción oral (nivel I).	Filología Alemana
Análisis de Textos Literarios Alemanes I (Ciclo I)	6	4	2	Estudio práctico de obras de la literatura alemana, de la Edad Media al Barroco.	Filología Alemana
Análisis de Textos Literarios Alemanes II (Ciclo I)	6	4	2	Estudio práctico de obras de la literatura en lengua alemana, de la Ilustración al Realismo.	Filología Alemana
Mitología Germánica (Ciclo I)	6	4	2	Aproximación al mundo religioso de los germanos.	Filología Alemana
Historia del Mundo Germánico Medieval (Ciclo I)	6	4	2	Estudio de las grandes etapas de su historia (los germanos, el imperio carolingio, el Sacro Imperio), con particular atención a los procesos de organización institucional (los principados feudales) e irradiación económica y cultural (Hansa, expansión hacia el Este).	Historia Medieval
Historia de la Alemania Moderna (Ciclo I)	6	4	2	Análisis e interpretación de los factores sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos de Alemania en la época moderna.	Historia Moderna
Expresión Escrita en Lengua Alemana (Ciclo I)	6	4	2	Desarrollo y dominio de la destreza escrita: consolidación de aspectos gramaticales y adquisición de vocabulario.	Filología Alemana
Latín Medieval y Renacentista en Alemania (Ciclo I)	6	4	2	Estudio teórico-práctico de la producción literaria en territorio alemán desde el Renacimiento Carolingio hasta la Reforma.	Filología Latina
Pragmática (Ciclo II)	6	4	2	Enumeración y enunciado. La deixis. Las modalidades. Actos de habla. Presuposición. Estructura informática del enunciado. Análisis del discurso. El diálogo. Lingüística textual.	Lingüística General
Semántica y Lexicología Alemanas (Ciclo II)	6	4	2	Estudio del léxico alemán: significado, estructuración, formación y función.	Filología Alemana
Historia Contemporánea de Alemania (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de las principales etapas de la historia alemana desde el inicio del siglo XIX hasta la actualidad, haciendo especial hincapié en el proceso de unidad y constitución del Imperio, la República de Weimar, el III Reich y la evolución de las dos Alemanias hasta la reunificación.	Historia contemporánea
Literatura Alemana Comparada (Ciclo II)	6	4	2	Literatura alemana en su relación con otras literaturas.	Filología Alemana

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

96

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS		- por ciclo	- curso
	Totales	Teóricos Prácticos /clínicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Literatura Austríaca y Suiza (Ciclo II)	6	4	2	2
Dialectología Alemana (Ciclo II)	6	4	2	2
Fraseología Alemana (Ciclo II)	6	4	2	2
BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
Estudio de los principales autores, obras y tendencias de la literatura en lengua alemana en Austria y Suiza.			Filología Alemana	
Estudio de las variedades dialectales de la lengua alemana.			Filología Alemana	
Estudio de distintos aspectos de las unidades lexicalizadas en la lengua alemana.			Filología Alemana	

96

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: (7)
- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 15 CRÉDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 3 AÑOS
 - 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR UN AÑO ACADÉMICO.*

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
PRIMERO	60	39	21
SEGUNDO	39	26	13
TERCERO	42	28	14
CUARTO	48	32	16
QUINTO	42	28	14

(*): Sin incluir los créditos correspondientes a las asignaturas de libre configuración y optativas

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA ALEMANA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 306 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	46T + 2A 48	12	0	0		60
	2º	16T + 2A 18	21	12	9		60
	3º	0	42	12	6		60
II CICLO	4º	36T + 6A 42	6	6	9		63
	5º	7T + 2A 9	33	12	9		63
	TOTAL	117	114	42	33		306

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

- 1.a) Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Alemana además de quienes cursen el primer ciclo del citado plan, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, los créditos siguientes: 14 créditos en Lengua Alemana y 12 créditos en Literatura Alemana (Orden de 11 de septiembre de 1991, B.O.E. de 26 de septiembre de 1991).
- 3.a) La asignación de créditos por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Valladolid, y su equivalente en asignaturas del presente plan de estudios, se hará conforme a lo especificado en el correspondiente convenio.
- 3.b) La Junta de Facultad determinará la relación de actividades que contempla el apartado 6 de la página 2 del presente anexo por las que, en su caso, pueden otorgarse créditos de Libre Configuración -hasta un máximo de nueve (9)- conforme al reglamento aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid.
- 3.c) Se podrán otorgar hasta seis (6) créditos de Libre Configuración por las prácticas en empresas realizadas a través del sistema habilitado con tal objeto por la Universidad de Valladolid.

PRIMER CICLO**A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

PRIMER CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana I	15	
Literatura Alemana I	12	
Segunda Lengua y su Literatura	12	
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	
Lengua Española	9	
TOTAL	60	

SEGUNDO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana II	12	
Lingüística	9	
Teoría de la Literatura	9	
Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	
TOTAL	39	

TERCERO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana III	12	
Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	
Preceptiva Literaria Alemana	9	
Variedades del Alemán Moderno	6	1º
Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	6	2º
TOTAL	42	

Para completar los créditos del Primer Ciclo será necesario cursar 24 CRÉDITOS OPTATIVOS, a elegir entre las siguientes asignaturas:

B) ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PRIMER CICLO. CURSO INDISTINTO 2º - 3º

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Literatura Española Contemporánea	6	1º
Historia del Mundo Germánico Medieval	6	1º
Historia de la Alemania Moderna	6	1º
Litf. Medieval y Renacimiento en Alemania	6	1º
Análisis de Textos Literarios Alemanes I	6	1º
Mitología Germánica	6	2º
Expresión Oral en Lengua Alemana	6	2º
Análisis de Textos Literarios Alemanes II	6	2º
Expresión Escrita en Lengua Alemana	6	2º

C) CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NECESARIOS PARA COMPLETAR EL PRIMER CICLO

Se deberán cursar 15 créditos de Libre Configuración en los cursos 2º ó 3º, ya sea eligiendo alguna asignatura de las que anualmente publicará la Universidad de Valladolid en el correspondiente catálogo, o bien por los mecanismos previstos en los apartados 3.b) y 3.c) del presente Anexo.

RESUMEN DEL PRIMER CICLO

CURSO	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL CURSO
PRIMERO	60	0	0	60
SEGUNDO	39	12	9	60
TERCERO	42	12	6	60
TOTALES	141	24	15	180

SEGUNDO CICLO
A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

CUARTO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Gramática Alemana I	12	
Historia de la Lengua Alemana I	12	
Historia y Cultura Alemanas	9	
Literatura Alemana II	9	
Traducción I	6	1º
TOTAL	48	

QUINTO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Gramática Alemana II	12	
Literatura Alemana III	9	
Historia de la Lengua Alemana II	9	
Traducción II	6	1º
Literatura Alemana del Exilio 1933-1945	6	2º
TOTAL	42	

Para completar los créditos del Segundo Ciclo será necesario cursar 18 CRÉDITOS OPTATIVOS, a elegir entre las siguientes asignaturas:

B) ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO CICLO. CURSO INDISTINTO 4º - 5º

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CRÉDITOS	CUATRIMESTRE
Historia Contemporánea de Alemania	6	2º
Pragmática	6	1º
Semántica y Psicología Alemanas	6	1º
Dialectología Alemana	6	1º
Literatura Alemana Comparada	6	2º
Literatura Austríaca y Suiza	6	1º
Fraseología Alemana	6	2º

ADAPTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1993
DE
LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

A LOS REALES DECRETOS 1267/1994 DE 10 DE JUNIO, 2347/1996 DE 8 DE NOVIEMBRE
Y 614/1997 DE 25 DE ABRIL

TABLA Nº 1

CURSOS Y CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS ANTES Y DESPUÉS DE LA ADAPTACIÓN

PRIMER CICLO⁽¹⁾

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998	PLAN DEL AÑO 1993
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS	(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía
PRIMER CURSO	
Lengua Alemana I	Lengua Alemana I 8 1º
Literatura Alemana I	Literatura Alemana I 12 1º
Segunda Lengua y su Literatura	Segunda Lengua y su Literatura 12 1º
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana 6 2º
Lengua Española	Lengua Española 8 1º
SEGUNDO CURSO	
Lengua Alemana II	Lengua Alemana I 8 1º
Lingüística	Lingüística General 8 2º
Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura 8 2º
Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	Literatura Alemana I 12 1º
TERCER CURSO	
Lengua Alemana III	Lengua Alemana II 8 2º
Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	Literatura Alemana II 8 2º
Preceptiva Literaria Alemana	Preceptiva Literaria Alemana (Opt.) 6 I Ciclo
Varietades del Alemán Moderno	Lingüística Alemana 6 I Ciclo
Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	Comentario Lingüístico de Textos Alemanes I (Opt.) 4 I Ciclo

C) CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NECESARIOS PARA COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO

Se deberán cursar 18 créditos de Libre Configuración en los cursos 4º ó 5º, ya sea eligiendo alguna asignatura de las que anualmente publicará la Universidad de Valladolid en el correspondiente catálogo, o bien por los mecanismos previstos en los apartados 3.b) y 3.c) del presente Anexo.

RESUMEN DEL SEGUNDO CICLO

CURSO	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL CURSO
CUARTO	48	6	9	63
QUINTO	42	12	9	63
TOTALES	90	18	18	126

OBSERVACIONES

Con el objeto de no incrementar excesivamente la carga lectiva, las asignaturas de 6 y 9 créditos se impartirán a razón de 3 horas semanales.

RESUMEN GLOBAL

CRÉDITOS TOTALES Y PORCENTAJES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ALEMANA	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL PLAN
OBLIGATORIOS	33 (11%)	306
OPTATIVOS	42 (14%)	
TOTAL CRÉDITOS Y TANTO POR CIENTO	231 (75%)	

SEGUNDO CICLO⁽¹⁾

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998		PLAN DEL AÑO 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Numero de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	(B)	(C)
CUARTO CURSO				
Gramática Alemana I	12	Gramática Alemana I	10	3º
Historia de la Lengua Alemana I	12	Historia de la Lengua Alemana I	10	3º
Historia y Cultura Alemanas	9	Historia y Cultura Alemanas	9	3º
Literatura Alemana II	9	Literatura Alemana III	8	3º
Traducción I	6	Traducción I (Opt.)	6	I Ciclo
QUINTO CURSO				
Gramática Alemana II	12	Gramática Alemana II	8	4º
Literatura Alemana III	9	Literatura Alemana IV	8	4º
Historia de la Lengua Alemana II	9	Historia de la Lengua Alemana II	8	4º
Traducción II	6	Traducción II (Opt.)	6	II Ciclo
Literatura Alemana del Exilio (1933-1945)	6	Literatura Alemana del Exilio (1933-1945) (Opt)	4	I Ciclo

⁽¹⁾ Las asignaturas OBLIGAS TORIAS de la columna derecha no se volverán a ofertar como tal, ya que son equivalentes y por tanto serán sustituidas por las asignaturas del nuevo plan, que figuren en la columna izquierda.

TABLA N° 2

EQUIVALENCIA DE CONTENIDOS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LOS DOS PLANES (1998-1993)

PRIMER CICLO⁽²⁾

PLAN 1998		PLAN 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Numero de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	(B)	(C)
PRIMER CICLO				
Literatura Española Contemporánea	6	NUEVA		
Historia del Mundo Germánico Medieval	6	Historia del Mundo Germánico Medieval	6	I Ciclo
Historia de la Alemania Moderna	6	Historia de la Alemania Moderna	6	II Ciclo
Latín Medieval y Renacentista en Ale- mania	6	Latín Medieval y Renacentista en Ale- mania	4	II Ciclo
Análisis de Textos Literarios Alemanes I	6	Estudios de Literatura Alemana Medieval	4	II Ciclo
Mitología Germánica	6	Introducción a la Mitología Germánica	4	I Ciclo
Expresión Oral en Lengua Alemana	6	NUEVA		
Análisis de Textos Literarios Alemanes II	6	Estudios de Literatura Alemana de los Siglos XVIII y XIX	4	II Ciclo
Expresión Escrita en Lengua Alemana	6	NUEVA		

TABLA Nº 3

EQUIVALENCIA DE CONTENIDOS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LOS DOS PLANES (1998-1993)

SEGUNDO CICLO⁽²⁾

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998	PLAN DEL AÑO 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS	(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Numero de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se impartía	(A)	(B) (C)
SEGUNDO CICLO			
Historia Contemporánea de Alemania	6	Historia Contemporánea de Alemania	6 II Ciclo
Pragmática	6	Pragmática	6 II Ciclo
Semántica y Lexicología Alemana	6	NUEVA	
Dialectología Alemana	6	Dialectología Alemana	4 II Ciclo
Literatura Alemana Comparada	6	Literatura Alemana Comparada	6 II Ciclo
Literatura Austríaca y Suiza	6	NUEVA	
Fraseología Alemana	6	NUEVA	

⁽²⁾ Las asignaturas OPTATIVAS de la columna derecha no se volverán a ofertar como tal, ya que son equivalentes y por tanto serán sustituidas por las asignaturas del nuevo plan, que figuran en la columna izquierda.

ASIGNATURAS QUE DESAPARECEN⁽³⁾

A) PRIMER CICLO

1.- Fundamentos de la Lengua Alemana	3.- Latín
2.- Historia de la Filosofía Alemana	4.- Historia de Alemania en la Antigüedad

B) SEGUNDO CICLO

1.- Introducción a la Literatura Nórdica	8.- Lengua Inglesa I
2.- Comentario Lingüísticos de Textos Alemanes II	9.- Lengua Inglesa II
3.- Estudios Diacrónicos de Lingüística Alemana	10.- Lingüística Indoeuropea
4.- Estudios Sincrónicos de Lingüística Alemana	11.- Iniciación al Conocimiento de la Lengua Griega
5.- Lingüística Contrastiva Alemán/Español	12.- Estudios Lingüísticos del Alemán Contemporáneo
6.- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Alemana	13.- Estudios de Literatura alemana Contemporánea
7.- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Literatura Alemana	

⁽³⁾ Las asignaturas de la presente relación no tienen equivalencia con ninguna asignatura obligatoria u optativa de las columnas de la izquierda de las sucesivas tablas de adaptación de este anexo. Si ya han sido cursadas, figurarán en el expediente del alumno, ya sea como optativas o como libre configuración según su situación y necesidades, pero no volverán a ofertarse más.

ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE 1993 EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS DE ADAPTACIÓN:

A.- ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

1.- Las asignaturas troncales y obligatorias de los planes de 1993 (columna de la derecha de la TABLA Nº 1), se adaptan por las asignaturas del nuevo plan que figuran en la columna de la izquierda. A modo de ejemplo, el alumno que haya superado una asignatura de ocho (8) créditos tendrá cursado uno más, es decir, nueve (9); igualmente, el alumno que haya cursado una asignatura de cuatro (4) créditos, tendrá cursados en realidad seis (6). Se pretende con ello que la adaptación no represente un inconveniente, sino todo lo contrario, para los alumnos que se encuentren cursando su licenciatura en el momento del cambio.

B.- CRÉDITOS OPTATIVOS

2.- Los créditos optativos cursados se trasladan íntegramente al nuevo plan adaptado. Si la asignatura ha desaparecido, se respetarán los créditos cursados en la misma, pero si se mantiene en el nuevo plan con la misma o similar denominación, se incluirán en el expediente del alumno los créditos que tenga tras la reforma y no los créditos que tenía en el plan que ahora se adapta, es decir en el plan de 1993.

3.- Si la suma de todos los créditos optativos cursados es inferior al número de créditos optativos que figura en el nuevo plan adaptado del año 1998, el alumno tendrá que cursar los créditos que aún le falten utilizando como orientación las TABLAS Nº 2 y 3 de equivalencia de contenidos entre las asignaturas optativas de los dos planes. Con ello se pretende que ningún alumno se matricule de una asignatura optativa cuyos contenidos, en parte o en su totalidad, haya cursado ya en el plan de 1993 que ahora se adapta y desaparezca.